



Municipio de Cacahoatán, Chiapas. Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 Notas de Gestión Administrativas.

1.- Introducción.

Conociendo la importancia que tienen las notas a los Estados Financieros del Ejercicio 2021, en donde se explica la disponibilidad financiera de nuestra Hacienda Municipal, así como el resumen de los ingresos y egresos que se obtuvieron y se realizaron, respectivamente, durante el mismo periodo del año 2021, todos ellos conforman los informes financieros que se anexan y que forman parte de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio 2021, siendo dichos Estados Financieros como el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Flujo de Efectivo, así como el Estado del Activo Municipal, todo esto en forma analítica y en forma detallada, así también, es necesario considerar los informes presupuestales, como son el Análisis de Ingresos y el Estado Presupuestal de Egresos, en donde se informa y se explica la respuesta de nuestro Gobierno municipal, a las necesidades tanto en servicios, como en proyectos y obra pública, que la población ha requerido dentro del año de trabajo, además esta información servirá de base para la toma de decisiones para el año de 2022.

Por lo anterior, es necesario señalar la utilidad que tienen estos Estados financieros, ya que serán de beneficio para la Tesorería municipal así como para la Contraloría Municipal, y para las instancias de Gobierno Estatal y Federal, a quienes se les proporciona información financiera y de estadísticas, para saber el comportamiento de nuestro Municipio desde el punto de vista financiero y presupuestal, dichos Estados Financieros y Presupuestales han sido elaborados y formulados en cumplimiento a Leyes y Normas aplicables, emanados del sistema de contabilidad SIAHM, proporcionado por la Auditoría Superior del Estado de Chiapas.

2.- Panorama Económico y Financiero

De acuerdo a la información que vierten los Estados Financieros, la situación económica se ha visto un tanto estancada en nuestro Municipio durante el año de 202, principalmente debido a la situación de salud provocada por la crisis de la transmisión del Covid-19, aunado a ello, la caída de los precios del Café, principal cultivo de nuestra región, también contribuyó a que nuestra economía se viera afectada este año, haciendo que las actividades comerciales igualmente entraran en un grado de recesión, por lo que el Municipio realizó las gestiones necesarias ante las instancias Federales y Estatales, con el fin de ejecutar acciones que ayudaran a mejorar la economía y las finanzas del Municipio y su población.

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cacahoatán
Central Sur y 6a. Poniente s/n, Colonia Centro C.P 30890 Cacahoatán, Chiapas
(01 962) 62 201 60, 62 201 61, 62 602 80 Fax 20000, 6220280
www.cacahoatan.gob.mx





3.- Fundamento Legal y Organización

La información financiera y presupuestal que nuestro Gobierno municipal presenta, corresponde al Ejercicio fiscal del año 2021, tomando como base lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021; Ley de Coordinación Fiscal; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; Código Fiscal de la Federación y su Reglamento; Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021; y el Plan Nacional de Desarrollo.

Así como el artículo 84 y 85 de la Constitución Política del Estado de Chiapas; artículo 29, 32, 34, 45, 81, 82 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; así como el articulado correspondiente establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas; Ley de Ingresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2021; Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y su Reglamento; Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal; Ley de Hacienda Municipal; Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021; Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas; Código Fiscal Municipal; y el Plan Estatal de Desarrollo.

Y por último, basado en la reglamentación municipal, siendo estas Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cacahoatán, Chiapas; Ley de Ingresos Municipales para el Ejercicio 2021; Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio 2021; y el Plan de Desarrollo Municipal.

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Municipio de Cacahoatán, Chiapas, está obligado a retener el Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios; así como en relación a la Ley de Hacienda del Estado de Chiapas, se debe retener el 2 % sobre nóminas, tanto del importe de la mano de obra pagada por los contratistas de obra pública, como pagar por este mismo concepto, por el importe de las nóminas pagadas al personal del Municipio; y realizar las siguientes retenciones a los contratistas de la obra pública, 1 % al Estado, 5 al millar por vigilancia, y 1 % al Municipio, tomando como base el importe del contrato de cada obra pública.

La estructura orgánica al primer nivel de nuestra organización como Municipio, es como a continuación se establece:

Ayuntamiento
Sindicatura

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cacahoatán
Central Sur y 6a. Poniente s/n, Colonia Centro C.P 30890 Cacahoatán, Chiapas
(01 962) 62 201 60, 62 201 61, 62 602 80 Fax 20000, 6220280
www.cacahoatan.gob.mx





Presidencia Municipal

- Dirección de Atención al Migrante
- Coordinador de Prevención al Delito
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección de Atención Ciudadana
- Coordinador de Eventos Especiales
- Dirección de Empoderamiento de la Mujer
- Dirección de la Unidad de Transparencia

Secretaría Particular

Secretaría Técnica

Secretaría Municipal

Tesorería

Oficialía Mayor

Juzgado Municipal

Coordinador de Agentes Municipales

Dif Municipal

Dirección de Obras Públicas

- Dirección Planeación

Dirección de Turismo

Seguridad Pública Municipal

Servicios Públicos

Limpia Municipal

Administración de Mercado

Coordinación de Panteones

Director de Sapam

Coordinación de Alumbrado Público

Coordinador de Parques y Jardines

Coordinador de Educación Municipal

Director de Fomento Agropecuario

Director de Casa de la Cultura.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Es necesario señalar que se ha observado al normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y demás normatividad aplicable para la elaboración y emisión de los Estados Financieros para el Ejercicio 2021, así como se han cumplido los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

5.- Políticas de Contabilidad Significativa

Se informa que sobre el método utilizado para la actualización del valor de nuestros activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio, no se aplica ningún método, ya que permanece el importe de la facturación que en su momento se afectó; así también, no se han creado provisiones o reserva alguna.

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cacahoatán

Central Sur y 6a. Poniente s/n, Colonia Centro C.P 30890 Cacahoatán, Chiapas

(01 962) 62 201 60, 62 201 61, 62 602 80 Fax 20000, 6220280

www.cacahoatan.gob.mx



6.- Reporte Analítico del Activo

Se realiza el cálculo de la depreciación de los activos, así como los porcentajes de la misma, tomando como base "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", emitida por el Consejo de Armonización Contable con fecha 31 de Julio del año 2012, tal como se muestra a continuación:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20



1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

Dentro del inventario de bienes muebles, no se cuenta con bienes dados en comodato; y gracias al buen funcionamiento del Gobierno municipal, no existen bienes en garantía, embargados o en litigio.



7.- Reporte de la Recaudación

A continuación se envía un Análisis del comportamiento de los ingresos, de forma separada se muestran los Ingresos de Libre Disposición, y las Transferencias Federales Etiquetadas, de la siguiente manera:

CONCEPTO	Año 2021
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$ 54,786,534.84
IMPUESTOS	\$ 2,309,051.06
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 182,000.00
DERECHOS	\$ 1,335,502.14
PRODUCTOS	\$ 175,980.49
APROVECHAMIENTOS	\$ 2,535,044.42
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -
PARTICIPACIONES	\$ 48,248,956.73
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ -
TRANSFERENCIAS	\$ -
CONVENIOS	\$ -
OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$ -
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	\$ 116,060,789.00
APORTACIONES	\$ 116,060,789.00
CONVENIOS	\$ -
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ -
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	\$ -
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -
TOTAL DE INGRESOS	\$ 170,847,323.84

Datos Informativos

Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición

\$ -

Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas

\$ -

Ingresos Derivados de Financiamiento

\$ -

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cacahoatán

Central Sur y 6a. Poniente s/n, Colonia Centro C.P 30890 Cacahoatán, Chiapas

(01 962) 62 201 60, 62 201 61, 62 602 80 Fax 20000, 6220280

www.cacahoatan.gob.mx



8.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Nuestro Municipio cuenta con una deuda originada en el Ejercicio 2014, por un monto total de \$ 12'000,000.00 (Doce Millones de Pesos 00 / 100 M. N.), y al cierre del año 2021, aún persiste un saldo insoluto de \$ 3'169,664.74 (Tres Millones Ciento Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 74 / 100 M. N.), los importes pagados en forma mensual, corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fomento Municipal (Fondo IV).

9.- Proceso de Mejora

Desde el inicio de nuestra gestión, se establecieron las medidas de control interno que ayudaran a mejorar la gestión financiera y administrativa municipal, por lo que se implantaron los canales de administración y comunicación, así como los formatos de autorización y justificación del gasto, como lo es la entrega de servicios y materiales, que demuestren que la erogación que se realizó cumple con la justificación necesaria.

10.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La información que se presenta, se realiza, **“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor”**.

